Alcaldía de Calarcá

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS N° 013 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO Y EL ASILO DE ANCIANOS EL CARMEN

Calarcá, Quindío. Diciembre 23 de 2025

Doctora
Natalia Caicedo Giraldo
Secretaría De Servicios Sociales Y Salud
Municipio de Calarcá Quindío

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Obrando en nombre y representación legal del Municipio de Calarcá Quindío, conforme a las facultades delegadas por el Alcalde Municipal: Dr. JUAN SEBASTIAN RAMOS VELASCO, identificado con cedula de ciudadanía número: 1.125.785.161, a través del Decreto Municipal Nro. 011 de fecha 02 de enero del 2.024; me dirijo a Usted por medio de la presente para informarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS N° 013 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO Y EL ASILO DE ANCIANOS EL CARMEN,** cuyo objeto es: ***CONVENIO DE TRANSFERENCIA CON EL CENTRO DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO, PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO A LOS CENTROS DE BIENESTAR PARA LA TERCERA EDAD, MUNCIPIO DE CALARCÁ, QUINDÍO***

Es necesario indicarle que, con la función de supervisión sobre la correcta ejecución del objeto y obligaciones a cargo del contratista, tiene a su cargo las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones determinadas para los Supervisores dispuestas en el Artículo 84 de la Ley 1474 del año 2.011.

Atentamente

FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario
Administrativo Municipio
de Calarcá Quindío

NOTIFICADO(A):

Natalia Caicedo Giraldo
Secretaría De Servicios Sociales Y Salud
Municipio de Calarcá Quindío

Actividad o función realizada	Nombre y Cargo	Firma
Reviso	Manuel Fernando Ramírez Colorado – Subsecretario Administrativo	

Powered by CamScanner